



CONFIRMACIÓN DEL RECIBO Y ENTREGA DE LA INFRAESTRUCTURA, CONTRATO FAER GSA 160-2012

OBJETO DEL CONTRATO: *“Ampliar la cobertura, mejorar la calidad y continuidad del servicio de energía eléctrica y satisfacer la demanda de la misma en las zonas del Sistema Interconectado Nacional – SIN ubicadas en el Mercado de Comercialización del Operador de Red **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.** mediante la ejecución de los proyectos del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas – FAER.”*

Número de Proyectos del Contrato: Un (1) Proyecto

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS EL CARMEN, GAVIOTAS, ALTAMIRA, SANTA INÉS, YARIGUIES, LA MESA, LOMA DE PADUA, PADUA, EL RINCÓN, GUAYABAL, CHAGUACA, TIERRA AZUL, MOMPA IZQUIERDA, LA ESPERANZA, TOMBITA, TINAVITA, CORTADERAS, SANTA CRUZ, SIACHIA, CALLEJONES, SABANETA, MOMPA DERECHA, SANTAFÉ, EL BOQUERÓN, SIANOGA, GANIVITA, EL RINCÓN DE PADUA, PORTONES, EL PEÑÓN, LOMA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER.

MUNICIPIO: Onzaga.

DEPARTAMENTO: Santander.

A los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en calidad de Supervisor y Director de Energía Eléctrica **VICTOR JOSÉ PATERNINA NOVOA** identificado como aparece al pie de su firma, y como apoyo a la supervisión técnica **VERÓNICA LESMES CEPEDA**, identificado como aparece al pie de su firma, designados por parte del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, por otra parte, **GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUDELO**, identificado como aparece al pie de su firma en calidad de Gerente, actuando en representación de la **ELECTRIFICADORA DEL SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA E.S.P.**, con **NIT 890.201.230-1**, quien funge como **OPERADOR DE RED** del mencionado negocio jurídico; con el fin de confirmar, mediante la presente acta, el recibo y entrega de la Infraestructura eléctrica construida, energizada y puesta en servicio, según lo consignado previamente en el acta de energización suscrita el 3 de marzo de 2014, por la **ELECTRIFICADORA DEL SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA E.S.P.**, la interventoría y la firma contratista de obra, así mismo el Ministerio confirmó la ejecución del contrato mediante Acta de visita de campo

realizada entre el 30 de junio y el 2 de julio de 2015 en cumplimiento del objeto contractual.

El sistema eléctrico energizado correspondió exclusivamente al proyecto **CONSTRUCCIÓN REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADORES PARA LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS VEREDAS EL CARMEN, GAVIOTAS, ALTAMIRA, SANTA INÉS, YARIGUIES, LA MESA, LOMA DE PADUA, PADUA, EL RINCÓN, GUAYABAL, CHAGUACA, TIERRA AZUL, MOMPA IZQUIERDA, LA ESPERANZA, TOMBITA, TINAVITA, CORTADERAS, SANTA CRUZ, SIACHIA, CALLEJONES, SABANETA, MOMPA DERECHA, SANTAFÉ, EL BOQUERÓN, SIANOGA, GANIVITA, EL RINCÓN DE PADUA, PORTONES, EL PEÑÓN, LOMA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER**, beneficiando a TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (395) USUARIOS potenciales.

Que el 28 de febrero del año 2014, mediante “*ACTA DE RECIBO TÉCNICO FINAL DE OBRA*” suscrita por la firma contratista de obra ORPRA S.A.S y la firma interventora ARDCO CONTRUCCIONES S.A.S., la interventoría manifestó haber recibido la infraestructura eléctrica a satisfacción, verificando el cumplimiento de las normas establecidas por el RETIE y por la ELECTRIFICADORA DEL SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA E.S.P.

Que el 3 de marzo de 2014 mediante” *ACTA DE ENERGIZACIÓN* ” suscrita por ESSA E.S.P, la firma interventora ARDCO CONTRUCCIONES S.A.S. y la firma contratista de obra ORPRA S.A.S., certificaron que el sistema eléctrico ejecutado en desarrollo del contrato de obra OB-STE-STE-992-0052-13, en el marco del contrato FAER GSA No. 160 de 2012, se encontraba energizado y sin novedad alguna quedando a cargo del Operador de Red ESSA E.S.P., la responsabilidad de la Administración, Operación, Mantenimiento y Reposición del sistema eléctrico ejecutado.

Que en su momento, el Ministerio de Minas y Energía no participó en la suscripción del acta de energización del 3 de marzo de 2014. No obstante, durante la visita realizada entre el 30 de junio de 2015 al 2 de julio de 2015 por el Ministerio de Minas y Energía y la ELECTRIFICADORA DEL SANTANDER S.A. E.S.P. - ESSA E.S.P. al proyecto objeto del contrato FAER GSA No. 160 del 2012, se dejó constancia, mediante acta de reunión, que la infraestructura eléctrica se encontraba terminada, energizada y en funcionamiento, ratificando así el cumplimiento del objeto del contrato evidenciado en el acta de energización.

Se adjuntan a la presente acta los siguientes anexos:

- Anexo 1 – Acta de recibo técnico final de obra suscrita la interventoría, el contratista de obra.
- Anexo 2 – Acta de energización suscrita por la interventoría, el contratista de obra y ESSA E.S.P.
- Anexo 3 – Acta de reunión visita en campo del 30 de junio de 2015 al 02 de julio del 2015.

En constancia firman quienes intervienen,



Firma

Nombre: **GUILLERMO LEÓN VALENCIA AGUDELO**

Gerente General

C.C. No.: **71.706.242**

Operador de Red ESSA E.S.P.



Firma

Nombre: **VÍCTOR JOSÉ PATERNINA
NOVOA**

C.C. No.: 92.546.954

Director de Energía Eléctrica
Supervisor, MINISTERIO DE MINAS
Y ENERGIA – Contrato FAER GSA
160-2012.

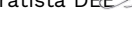


Firma

Nombre: **VERÓNICA LESMES
CEPEDA**

C.C. No.: 1.032.449.535

Apoyo a la supervisión
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Contrato FAER GSA 160-2012.

Revisó: José del Carmen Motta Estupiñán – Profesional subgerencia de mantenimiento de distribución ESSA 
Gilberto Caballero Moreno – Profesional área de proyectos ESSA 
Edgardo Rubén Larrada Almazo – Contratista DEE 
Neila Luz Baleta Mizar – Contratista DEE 
Julio Gabriel Lara Álvarez – Contratista DEE 
Guillermo José Arcila Soto – Contratista DEE 
Carlos Arturo Rodríguez Castrillón – Asesor DEE 
Héctor Arturo Barrera Castellanos – Contratista DEE 

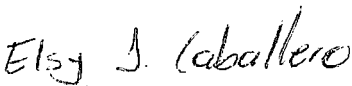
ACTA DE RECIBO TECNICO FINAL DE OBRA.

En Bucaramanga el día 28 de Febrero de 2014, en las oficinas de la **ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P.**, se reunieron el ingeniero **EDGAR ARCINIEGAS PIMIENTO**, en calidad de Director de Interventoría de la firma **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.**, la Doctora **Nancy LUCERO FONSECA** como representante legal de la firma **ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S.**, la ingeniera **ELSY JOHANA CABALLERO GRIMALDOS** como residente de obra de la firma **ORPRA S.A.S.**, el ingeniero **HECTOR ORDUZ PRADA**, como representante legal de la firma contratista de obra **ORPRA S.A.S.**

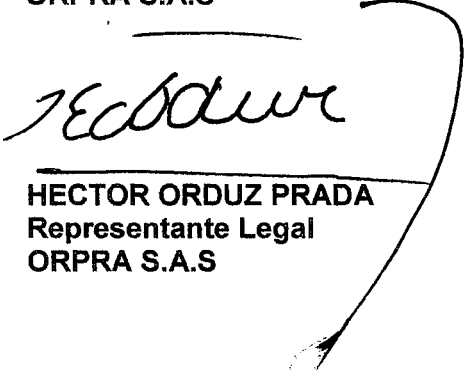
Con el fin de dar visto bueno y recibido final de las actividades realizadas en el contrato **OB-STE-STE-992-0052-13**, el cual su objeto era "**CONSTRUCCION REDES DE MEDIA Y BAJA TENSION MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS EL CARMEN, GAVIOTAS , ALTAMIRA, SANTA INES, YARIGUIES, LA MESETA, LOMA DE PADUA, PADUA, EL RINCON, GUAYABAL, CHAGUACA, TIERRA AZUL, MOMPA IZQUIERDA, LA ESPERANZA, TOMBITA, TINAVITA, CORTADERAS, SANTA CRUZ, SIACHIA, CALLEJONES , SABANETA, MOMPA DERECHA, SANTA FE, EL BOQUERON, SIANOGA, GAVINITA, EL RINCON DE PADUA, PORTONES, EL PEÑON, LOMA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ONZAGA – SANTANDER.**"

Para lo cual la interventoría manifiesta que la obra fue recibida a conformidad cumpliendo las normas establecidas por el RETIE y ESSA.

En constancia firman quienes en ella intervinieron.


ELSY JOHANA CABALLERO
Ing. Residente de Obra
ORPRA S.A.S


EDGAR ARCINIEGAS PIMIENTO
Director de Interventoría.
ARDCO CONSTRUCCIONES SAS


HECTOR ORDUZ PRADA
Representante Legal
ORPRA S.A.S

7600

Bucaramanga, mayo de 2015

Ingeniero

ROGERIO RAMÍREZ REYES

Director de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y energía

Calle 43 57 - 31 CAN

Tel: (1) 2200300

Bogotá - Colombia

Ministerio de Minas y Energía

Origen: ESSA E. S. P.

Rad: 2015034525 25-05-2015 11:08 AM

Anexos: 1 FOLDER

Destino: DIRECCION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Serie

ASUNTO: MPS/PPT. Desarrollo de proyectos de infraestructura de T&D.
Liquidación Contrato FAER No. 160 2012

Respetado Ingeniero Ramírez:

En respuesta a su comunicación con radicado No. 2015027790 de fecha 27 de abril de 2015, y de acuerdo a los compromisos adquiridos en reunión realizada en las instalaciones del MinMinas el pasado 29 de abril, atentamente remitimos la siguiente documentación del Contrato FAER 160 2012:

1. Actas liquidación y energización de cada uno de los contratos de obra e interventoría
2. Garantías de los contratos de obra e interventoría
3. Garantías del Contrato FAER No. 160 2012
4. Informe final de interventoría

5. Relación de unidades constructivas, cantidades y valores de los proyectos ejecutados.

6. Conciliación Contrato FAER GGC 160 2012.

Agradecemos su atención.

Atentamente,



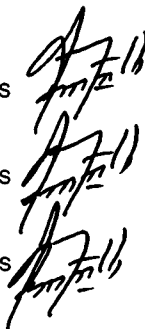
JOSE DEL CARMEN MOTTA ESTUPIÑÁN
Prof. 3 - Expansión y Reposición SDL
Subgerencia distribución zona sur

Anexos: ciento cincuenta y un (151) folios

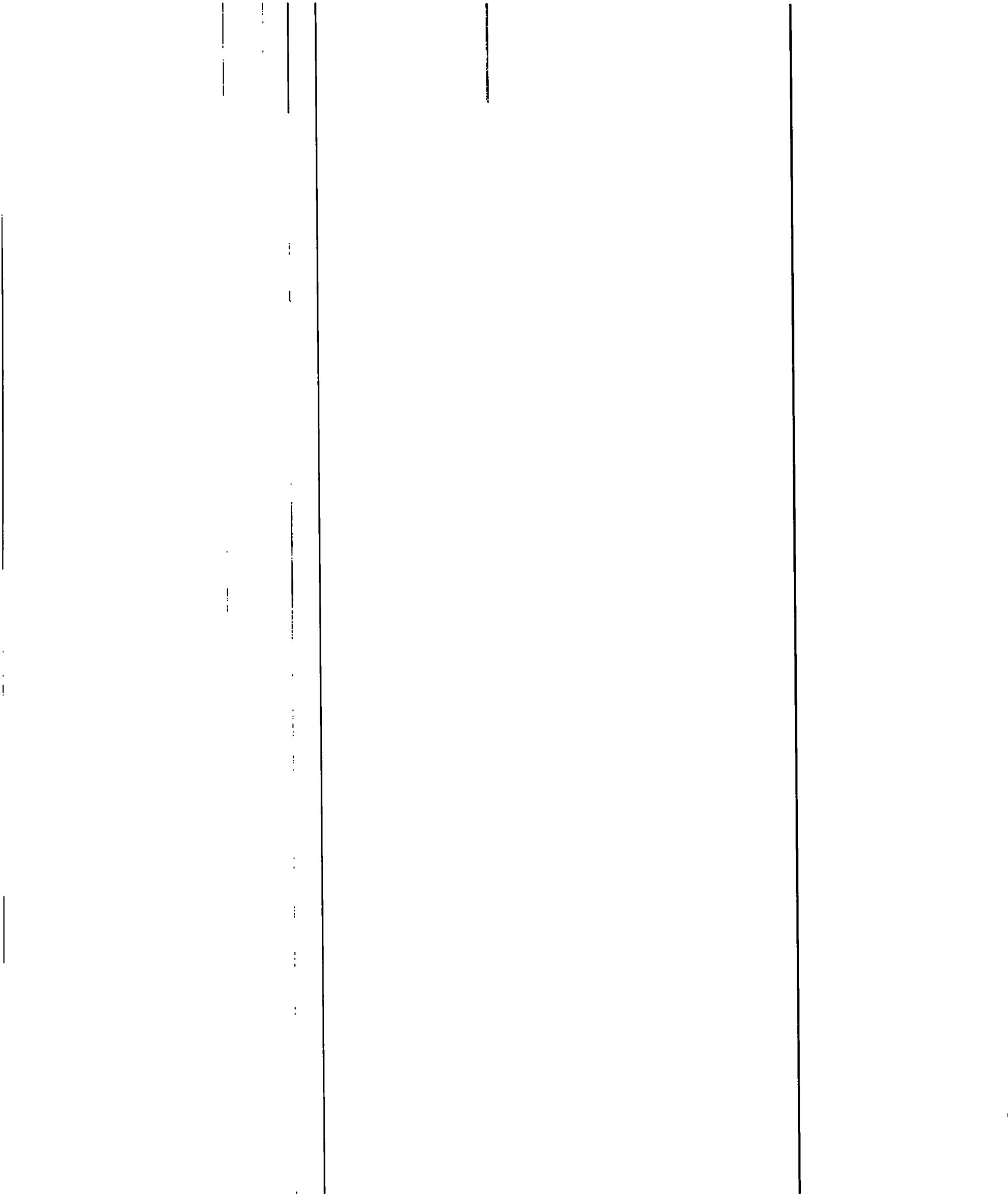
Proyectó: José Motta Estupiñán
Profesional 3 Expansión y Reposición SDL - SDZS

Revisó José Motta Estupiñán
Profesional 3 Expansión y Reposición SDL - SDZS

Aprobó: José Motta Estupiñán
Profesional 3 Expansión y Reposición SDL - SDZS



ACTA ENERGIZACION



ACTA DE ENERGIZACIÓN

En Bucaramanga el día 3 de Marzo de 2014, en las oficinas de la Electrificadora de Santander S.A. ESP, se reunieron los Ingenieros JOSE DEL CARMEN MOTTA ESTUPIÑAN en calidad de delegado de la Electrificadora de Santander S.A E.S.P. como operador de red; EDGAR AUGUSTO ARCINIEGAS Director de Interventoría y ELSY JOHANA CABALLERO GRIMALDOS en calidad de Residente de Construcción de la firma **ORPRA SAS**, contratista de obra del contrato **OB-STE-STE-992-0052-13**; con el fin de protocolizar el acto tecnico-administrativo de energización y puesta en servicio de la obra del convenio **FAER GGC 160-2012**, terminada el día 28 de febrero de 2014, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, MONTAJE DE TRANSFORMADORES Y ACOMETIDAS INTERNAS PARA LA ELECTRIFICACION RURAL DE LAS VEREDAS EL CARMEN, GAVIOTAS, ALTAMIRA, SANTA INÉS, YARIGUÍES, LA MESETA, LOMA DE PADUA, PADUA, EL RINCÓN, GUAYABAL, CHAGUACA, TIERRA AZUL, MOMPA IZQUIERDA, LA ESPERANZA, TOMBITA, TINAVITA, CORTADERAS, SANTA CRUZ, SIACHIA, CALLEJONES, SABANETA, MOMPA DERECHA, SANTAFÉ, EL BOQUERÓN, SIANOGA, GANIVITA, EL RINCÓN DE PADUA, PORTONES, EL PEÑÓN, LOMA GRANDE DEL MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER.

El sistema eléctrico energizado, ejecutado mediante el contrato **OB-STE-STE-992-0052-13** corresponde exclusivamente a veredas del municipio de Onzaga:

Las veredas EL CARMEN, GAVIOTAS, ALTAMIRA, SANTA INÉS, YARIGUÍES, LA MESETA, LOMA DE PADUA, PADUA, EL RINCÓN, GUAYABAL, CHAGUACA, TIERRA AZUL, MOMPA IZQUIERDA, LA ESPERANZA, TOMBITA, TINAVITA, CORTADERAS, SANTA CRUZ, SIACHIA, CALLEJONES, SABANETA, MOMPA DERECHA, SANTAFÉ, EL BOQUERÓN, SIANOGA, GANIVITA, EL RINCÓN DE PADUA, PORTONES, EL PEÑÓN, LOMA GRANDE del municipio de Onzaga - Santander, con las siguientes actividades:

- 103.202 metros de red en conductor ACSR N° 2 AWG para Media Tensión.
- 77.792 metros de red en conductor trenzado triplex 600v 2x4+4 AWG neutro en ACSR desnudo de Baja Tensión.
- 9.810 metros de red en conductor trenzado dúplex 600v 1x4+4 AWG neutro en ACSR desnudo de Baja Tensión.
- 81 Transformadores monofásicos entre 3, 5 y 10 KVA autoprotegidos con aislamiento de 150 Kv Bill 13.200/240/120 v.
- 258 postes metálicos seccionados galvanizados en caliente de 12 metros y 510 kilogramos.

- 391 Usuarios beneficiados de las veredas: Sabaneta, Callejones, Santa Inés, Santa Cruz, Portones, Altamira, Gaviotas, El Carmen, Cortaderas, La Esperanza, El Peñón, La Mesa, Loma Grande, Rincón, Padua, Guayabal, Loma de Padua, Llanadas, Siachia, Boquerón, Vegas, Chaguaca, Ganivita, Tinavita, Mompá Izquierda, San Luis.
- 4 usuarios de la vereda Sianoga, que pertenecen al sistema eléctrico EBSA.
- 521 postes metálicos seccionados galvanizados en caliente de 8 metros y 510 kilogramos.
- 81 herrajes y protecciones para transformadores.
- 64 cajas cortacircuitos de 15 KV 100 Amp. 110 KV-BIL
- 64 pararrayos de 10 o 12 KV.
- 32 bajantes a tierra. Alta tensión trifásica.
- 381 bajantes a tierra. Baja tensión.
- 81 sistemas de contrapeso para mejoramiento de resistividad de puestas a tierra para transformadores de distribución.

El presente documento se elabora en cumplimiento de la circular N. 18005 de 01 de febrero del 2006 expedida por el Ministerio de Minas y Energía, para proyectos de electrificación rural FAER.

Las partes de intervienen certifican mediante esta acta, que el sistema eléctrico ejecutado mediante convenio en mención, queda energizado sin novedad alguna, quedando responsable de su operación y mantenimiento a partir de la fecha por el operador de red.

En constancia firman quienes en ella intervienen,



JOSE DEL CARMEN MOTTA ESTUPIÑAN
ESSA E.S.P



ELSY JOHANA CABALLERO GRIMALDOS
Representante
ORPRA SAS



EDGAR ARCINIEGAS PIMIENTO
Director Interventoría
ARDCO SAS

257

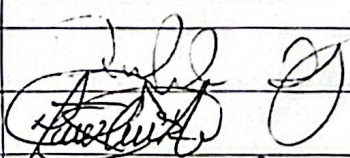
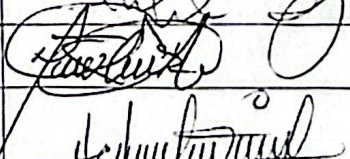
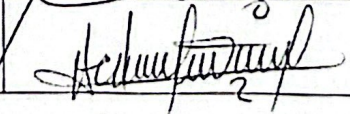
ESSA <small>Grupo ep</small>	MACROPROCESO IMPLEMENTACIÓN DEL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL	Versión No.: 5
	PROCESO DISEÑO Y AJUSTE DE PROCESOS	Página: 1 de 1
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código: FIMDP001

Fecha: 30 de junio al 02 de julio de 2015	Lugar: Electrificadora de Santander S.A. ESP
Comité o Proceso – Proyecto de Electrificación Rural – FAER 160 y 235	
Hora inicial: 08:40 AM	Hora final: 06:00 PM
Líder: Orlando Rojas Duarte	Cargo: Supervisor contratos MME
Administrador: Juan Carlos Avendaño Martínez	Cargo: Profesional 1E Proyectos SDL

Participantes	
Nombre	Cargo
Orlando Rojas Duarte	Supervisor contratos MME
Juan Carlos Avendaño Martínez	Profesional 1E Proyectos SDL
José Augusto Duran	Técnico de Expansión y Reposición Zona Sur

Temas tratados
<p>1. Cumplimiento informes FAER 160/</p> <p>El Ingeniero Orlando Rojas supervisor por parte del Ministerio de Minas y Energía, visitó en compañía del funcionario José Augusto Duran, las veredas del programa del FAER 160 que corresponde al municipio de Onzaga, observando que efectivamente los trabajo realizados se cumplieron a cabalidad todo el objeto estipulado por el Ministerio de Minas y Energía, y Electrificadora de Santander.</p> <p>2. Cumplimiento informe FAER 235</p> <p>El Ingeniero Orlando Rojas supervisor por parte del Ministerio de Minas y Energía, visitó en compañía del funcionario Juan Carlos Avendaño, las veredas del programa del FAER 235 que corresponde al municipio de Aratoca y Villanueva, observando que efectivamente los trabajo realizados se cumplieron a cabalidad todo el objeto estipulado por el Ministerio de Minas y Energía, y Electrificadora de Santander.</p>

En constancia firman,

Nombre	Firma
Orlando Rojas Duarte Supervisor contratos MME	
Juan Carlos Avendaño Martínez Profesional 1E Proyectos SDL	
José Augusto Duran Técnico de Expansión y Reposición Zona Sur	

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
 Calle 18 No. 24 - 4p
 Bucaramanga, Santander, Colombia (500011)
 PBX: 57 (7) 653-9767 - 653-2333 Fax: 57 (7) 642-3436
 web: 57 www.essa.com.co email: info@essa.com.co